



Jorge Martínez Martínez

Socio Director en Superbia Jurídico y miembro de Legal Touch.



---

## ¿Ha cometido Juana Rivas un delito de denuncia falsa? A día de hoy, no (jurídicamente hablando)

La pasada semana, publicó la prensa de nuestro país que **Italia archivaba todas las denuncias que Juana Rivas había interpuesto frente a su exmarido, Franceso Arcuri**. Concretamente, el titular de EL MUNDO del pasado día 18 de febrero de 2020 era elocuente: [Italia calificaba las denuncias de la Sra. Rivas como “inverosímiles”](#).

La historia de Juana Rivas fue una suerte de folletín durante el verano de 2018. No había programa matutino, vespertino o informativo que no hiciera alguna reflexión sobre el asunto, siendo de destacar –y no precisamente en positivo- el **seguimiento mediático que se hizo a su huida llevándose a sus hijos y que dio lugar a aquello de “Juana está en mi casa”**. Participaron en la campaña políticos, tertulianos y “opinadores” varios, llegando incluso la que fuera Ministra de Justicia, [Dolores Delgado](#), a pedir la intervención de su colega italiano en favor de la madre de Maracena. Incluso el entonces Presidente de Gobierno, **D. Mariano Rajoy**, dijo que *“Hay que ponerse en el*

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |